



**Superintendencia de  
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
01	07	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

MONICA JULIETH MORALES

CEDULA DE CIUDADANIA No.

35.536.656

DE

FACATATIVA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0008299

CELULAR

3208164395

E-MAIL PERSONAL

[monicamorales16@gmail.com](mailto:monicamorales16@gmail.com)

E-MAIL INSTITUCIONAL

[monica.morales@supernotariado.gov.co](mailto:monica.morales@supernotariado.gov.co)

BANCO

BANCO POPULAR

No DE CUENTA

230350349726

C.A.

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No  
**649**

DE

Año  
**2025**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ **10.301.760,00**

HONORARIOS MENSUALES

\$ **2.575.440,00**

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

NANCY MARIBEL ORDOÑEZ CACERES

CARGO DEL SUPERVISOR

COORDINADORA DE NOMINA ( E )

CDP No.

**37625**

CRP No.

**118925**

FECHA CDP

**22/01/2025**

FECHA CRP

**4/02/2025**

FECHA APROBACIÓN  
POLIZA

Día	Mes	Año
04	02	2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BOGOTA

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN  
CONTRATO

Día	Mes	Año
03	06	2025

FECHA DE INICIO DEL  
CONTRATO

Día	Mes	Año
04	02	2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
4	

FECHA DE INICIO DE LA ADICION  
Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
4	6	2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

**1**

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O  
PRORROGA

Día	Mes	Año
3	8	2025

MESES

DIAS

2

VALOR

\$ **5.150.880,00**

VALOR A COBRAR

\$ **2.575.440,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ **2.575.440,00**



ES FACTURADOR ELECTRÓNICO  
No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año
	01	06	2025
AL	30	06	2025

PAGO No.

**05**

No DÍAS

**30**

100%

**JUNIO**

**JUNIO**

**ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS**



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA**

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 178.000	COMPENSAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 227.800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 7.500	POSITIVA	0.522%
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 413.300</b>	<b>PLANILLA DE PAGO No.</b>	<b>1073067626</b>

**2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	15.452.640,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.317.896,00	\$ 2.317.896,00	\$ 13.134.744,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 4.893.336,00	\$ 10.559.304,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 7.468.776,00	\$ 7.983.864,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 10.044.216,00	\$ 5.408.424,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 12.619.656,00	\$ 2.832.984,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	JUNIO
	AL	01	06	2025		05
		30	06	2025		

**ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS**



MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Realizar la búsqueda de las planillas o documentos que soporten los pagos a los Fondos de pensiones</p> <p>3. Apoyar en la consolidación de la información para soportar cuentas por pagar con administradora de pensiones Colpensiones y otros Fondos.</p> <p>4. Elaborar el informe mensual de saldos en deuda real y presunta con los Fondos de Pensiones.</p> <p>5. Apoyar en la proyección de respuestas a los requerimientos allegados frente a pensiones.</p> <p>6. Gestionar la base de datos asociada con recobro de incapacidades.</p> <p>7. Apoyar en la verificación de los pagos y análisis de diferencias en incapacidades.</p> <p>8. Apoyar con la proyección de los oficios para recobros en EPS y ARL.</p> <p>9. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la Entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.</p> <p>11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.</p> <p>12. Atender de forma oportuna, los requerimientos solicitados por la Supervisión del contrato entregando informes con resultados, que permitan hacer el seguimiento a las actividades en el marco del Programa de Gestión Documental.</p> <p>13. Adelantar las labores diarias de control de calidad sobre cada una de las actividades a su cargo.</p> <p>14. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto Contractual</p>	<p>1. Se realizo la búsqueda de las planillas de pago de seguridad social, para dar respuesta a los diferente requerimientos allegados a la entidad.</p> <p>2. Se elaboro el informe mensual de colpensiones correspondiente al mes de Mayo.</p> <p>3. Se proyectaron 5 oficios para enviar a Colpensiones y adelantar las solicitudes hechas por la entidad pensional. Estan pendientes por aprobacion para imprimir las planillas de las 5 orip.</p> <p>4. se realizo mesa de trabajo con Proteccion.</p> <p>5. continua con la depuracion de DEUDA PRESUSNTA DE PROTECCION, con documnetos de funcionarios especificos, de acuerdo a lo explicado en mesa de trabajo y se cfordino otra mesa de trabajo para el mes de mayo.</p> <p>6. Se realizo el archivo de lo 3750 documntos en las respectivas carpetas de acuerdo a la numeracion.</p> <p>7. Se inicio el cambio, la verificacion, organizacion de las historias laborales, llevando hasta la fecha 344 expedientes.</p> <p>8. Se presto apoyo en el prestamo de historias laborales.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO**

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MONICA JULIETH MORALES** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **35.536.656** de **FACATATIVA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **649** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **118925** CDP No **37625**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON  
00 CTVOS**

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	06	2025	PAGO No. <b>JUNIO</b>
	AL	30	06	2025	


Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **01** días del mes de **JULIO** de **2025**

**SUPERVISOR**

\_\_\_\_\_  
Firma Supervisor  
NANCY MARIBEL ORDOÑEZ CACERES  
COORDINADORA DE NOMINA ( E )

**CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_  
Firma Contratista  
MONICA JULIETH MORALES  
Cedula de Ciudadania No  
35.536.656 de FACATATIVA

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>Fecha: 17 - 01 - 2025</b>

## CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL


Que el(la) señor(a) MONICA JULIETH MORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.35536656 de FACATATIVA, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 649 de 2025, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de JUNIO

<b>Dependencia</b>	<b>Dirección de Talento Humano</b>								
<b>Perfil Contratista</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>								
<b>Mes a cobrar</b>	<b>Desde</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	
		<b>1</b>	<b>06</b>	<b>2025</b>		<b>30</b>	<b>06</b>	<b>2025</b>	
<b>Planilla seguridad social</b>	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						<b>1073067626</b>		
	Periodo de la planilla						<b>JUNIO</b>		
	Fecha pago planilla						<b>29/06/2025</b>		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista el (01) días del mes de julio del 2025.

**NANCY MARIBEL ORDOÑEZ CACERES**  
**COORDINADORA DE NOMINA (E)**



 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02</b>
	<b>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Fecha: 21 - 01 - 2025</b>

### FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. <b>Dependiente Económico:</b> parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, <b>cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.</b>		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. <b>AFC:</b> Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. <b>Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.</b>		X
6. <b>Crédito de Vivienda:</b> Realizo pagos de crédito de vivienda, <b>Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.</b>		X
7. <b>Medicina prepagada:</b> Realizo pagos de medicina prepagada, <b>Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.</b>		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

**Nota:** Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a el 01 del mes de julio de 2025

Atentamente,

  
 NOMBRE: MÓNICA JULIETH MORALES  
 CC: 35536656

Superintendencia de Notariado y Registro  
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
 PBX 57 + (601) 5140313

Bogotá D.C., - Colombia      correspondencia@supernotariado.gov.co <http://www.supernotariado.gov.co>

- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿ Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					


Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> DESIGNACION DE SUPERVISION MONICA MORALES.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION MONICA MORALES.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Compromiso 118925 TH-GN1102 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.649_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO .pdf	Compromiso 118925 TH-GN1102 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.649_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO .pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ARL MONICA JULIETH MORALES WILCHES.pdf	ARL MONICA JULIETH MORALES WILCHES.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ACTA MOINICA JULIETH MORALES WILCHES 1-2025.pdf	ACTA MOINICA JULIETH MORALES WILCHES 1-2025.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias.pdf febrero	evidencias.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CUENTA FEBRERO.pdf	CUENTA FEBRERO.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias marzo.pdf (Archivado)	evidencias marzo.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias marzo.zip	evidencias marzo.zip	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> cuenta marzo.pdf	cuenta marzo.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias abril.zip	evidencias abril.zip	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> examen ocupacional.pdf	examen ocupacional.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ARL PRORROGA MONICA JULIETH MORALES WILCHES.pdf	ARL PRORROGA MONICA JULIETH MORALES WILCHES.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> cuenta abril.pdf	cuenta abril.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias mayo.zip	evidencias mayo.zip	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Compromiso 118925 adicionado.pdf	Compromiso 118925 adicionado.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> cuenta mayo.pdf	cuenta mayo.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> evidencias junio.zip	evidencias junio.zip	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>


Borrar Cargar nuevo



 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE GESTION No.649 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y MÓNICA JULIETH MORALES WILCHES, CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 35.536.656

No.	649	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408 de Cali		
Contratista:	MÓNICA JULIETH MORALES WILCHES		
Identificación:	C.C No. 35.536.656		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Dependencia:	ALENTO_HUMANO - TH_GN		
<b>CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO</b>			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: TALENTO_HUMANO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	<p>El término inicial del presente contrato fue de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de <b>CUATRO (04) MESES</b> En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.</li> </ul> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo</p>		
3) Valor Inicial del contrato:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760)		
4) Fecha de Acta de Inicio	04 de febrero de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por <b>SANDRA MILENA GOMEZ NARVAEZ</b> Coordinadora Grupo de Nómina y Compensaciones Laborales		
6) Valor a adicionar y prórroga	<p>Se adiciona el Contrato en un valor <b>CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$5.150.880)</b>. suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prorroga el Contrato por el término de dos (02) mes contados a partir del <b>04 de junio 2025</b> y hasta el <b>03 de Agosto de 2025</b>.</p>		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal <b>2025</b> para lo cual se cuenta con el <b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37625 del 2025-01-22- Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</b>		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
<b>CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA</b>			
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.649 de		

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE GESTION No.649 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y MÓNICA JULIETH MORALES WILCHES, CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 35.536.656**

	2025 por el término de dos (02) meses contados a partir del 04 <b>de junio 2025</b> y hasta el 03 <b>de agosto de 2025</b> .
<b>2) Adición:</b>	El valor de la presente adición del Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión No.649 de 2025 es por la suma de <b>CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$5.150.880)</b> Adicionando por este valor al CRP No 118925 del 2025-02-04
<b>3)Perfeccionamiento y Legalización</b>	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
<b>4) Póliza y ARL</b>	<p><b>Póliza:</b> El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p><b>ARL:</b> El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
<b>5) Inhabilidades e Incompatibilidades.</b>	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General  
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación  
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesora de Despacho  
Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación  
Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista *GM*

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)**
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 [Ejecución del Contrato](#)
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

**VER CONTRATO**

Documentos Tipo

4 [Documentos del Proveedor](#) **Documentos Tipo** No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

**¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?**

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

**Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017**  Sí  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

**Condiciones de entrega** A definir

**El contrato puede ser prorrogado**  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

**¿Solicitud de garantías?**  Sí  No

**Garantías por lotes, grupos o etapas**  Sí  No

**Cumplimiento**  Sí  No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 4/02/2025 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/02/2026 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Responsabilidad civil extra contractual**  Sí  No

**Fecha límite para entrega de garantías:** 31/01/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** 22 días de tiempo transcurrido (3/06/2025 10:58:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Garantías del proveedor:**

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------	---------	----------

CO1.WRT.17217998	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.545.264,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	4/12/2025 ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Cancelar</a>
CO1.WRT.16341962	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	4/12/2025 ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Cancelar</a>

### Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No \*

### Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

### Comentarios

Comentarios

### Anexos del contrato

#### Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

### Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

### Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	BOGOTA	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MONICA JULIETH MORALES WILCHES** identificado con **CC No. 35536656**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 04/02/2025 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 11/06/2025 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 03/08/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015372163.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

**COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/02/2025**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

**DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN**

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

**DATOS AFILIADOS RADICADOS**

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2331	04/02/2025	CC 35536656	MORALES WILCHES MONICA	1	0.522	Independiente

**OBSERVACIONES**

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

**Gerencia de Afiliaciones y Novedades  
Positiva Compañía de Seguros S.A.**

379DB0D50688FAA1930655D97D163C7C

Certificado impreso el día 2/3/2025 9:55:29 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,  
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaColombia



**El emprendimiento  
es de todos**

Minhacienda



### **EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

**MONICA JULIETH  
MORALES WILCHES**

35536656

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

899999007

[www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Este carné es personal e intransferible.

MINISTERIO DE SALUD  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS